



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 06002-008-12**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 :00 horas del día 21 de Noviembre del 2012, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los **CC.**, Licda. Alejandra Luna del Toro, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; Lic. José Santos Montes Juárez, Director General de Administración y Abastecimientos, C.P. Karina Isabel Alvarez León, Representante de la Contraloría General del Estado, Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Lic. Natalia Citlali Huizar Corona, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P Alejandro Borja Ochoa, Representante de la Dirección de Servicios Generales, LAE. Víctor Manuel Gallardo Chávez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración Licda. Mariana Barradas Bonales Asesor Jurídico en la Secretaría de Finanzas y Administración; así como el asesor técnico, C.P. Gerardo Aguayo Villa de La Dirección General de Transporte; como licitantes participantes el C. Marco Antonio Martínez Mercado de la Empresa Talleres Unidos Mexicanos S.A. de C.V. y de la empresa Placas Realzadas S.A.de C.V. el C. Ernesto Pérez Rea Serdio, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **06002-008-12** para la adquisición de placas para trasporte privado 2013.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el **Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado** declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-008-12** para la adquisición de placas de transporte privado. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se procedió por parte de la Licda. Alejandra Luna del Toro, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos a realizar la precisión que a continuación se detalla:

- **Se entregan a los licitantes participantes los diseños de las Placas que presentaran como muestra en la entrega de propuestas técnicas y económicas de la licitación que nos ocupa**

Para llevar acabo el presente acto se solicitó que las preguntas se formularan por los licitantes mediante escrito en papel membretado y se hicieran llagar a la Dirección de Adquisiciones, a través de correo electrónico o vía fax, a más tardar hasta las 12:00 horas del día 20 de Noviembre del 2012. Dejándose constancia de recepción de las interrogantes presentadas por la Empresa denominada **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, así como las de la empresa **PLACAS REALZADAS, S.A DE C.V.**, se anexan a la presente acta administrativa para que formen parte integral de la misma.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



En estricto orden de recepción de las preguntas, se inició dando respuesta a las formuladas por la empresa **TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** siendo estas las siguientes:

**1.- PUNTO 1.9 CONDICIONES DE PAGO**

¿Es posible aumentar el anticipo al 50% del monto global de la adquisición de placas?

**Respuesta:** No es posible

**2.- NOTA DESPUÉS DEL INCISO e)**

Solicitan que los requisitos de inscripción, los anexos 2 al 5, copia del comprobante de pago de la inscripción al SIEM y la copia de registro de empresa colimense, vayan fuera de los sobres. ¿Se pueden incluir todos estos documentos en el sobre de la propuesta técnica?

**Respuesta:** Si es posible, pero de preferencia deberán ir fuera del sobre.

**3.- PUNTO 3.9 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. INCISO 2)**

La autorización por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la fabricación de placas vehiculares y sus engomados a la empresa licitante, deberá ser la vigente año 2012?

**Respuesta:** Si. Es correcta su apreciación.

**4.- PUNTO 3.9 DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. INCISO 7)**

Tanto las muestras con sus dictámenes que solicitan, ¿Podrán ir dentro del sobre de la propuesta técnica?

**Respuesta:** Si. podrán ir dentro del sobre.

**5.- PUNTO 4.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO a)**

¿Se puede presentar esta propuesta conforme al formato del Anexo I o se deben separar las partidas en hojas independientes.

**Respuesta:** Se pueden presentar en el mismo formato de acuerdo al Anexo Técnico 1.

Se procedió a dar Respuesta a las preguntas formuladas por la empresa **PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.** siendo estas las siguientes:

PREGUNTA 1.- PUNTO 3.6, Anexo IV.- En este documento solicitan garantía de 2 años contra vicios ocultos.

¿Podemos agregar la garantía de los bienes por uso normal de 3 años. Como lo señala la Norma Oficial Mexicana Vigente NOM-001-2-2000?

**Respuestas:** Si se acepta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



PREGUNTA 2.- PUNTO 4.1 Propuesta Técnica.- ¿Debemos mencionar dentro del texto de nuestra oferta que los bienes se elaborarán de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana Vigente NOM-001-SCT-2000? Ya que esta es la que rige las características y especificaciones de las placas y calcomanías solicitadas.

Respuesta: Si se acepta

PREGUNTA 3.- En la página N° 13, en el último párrafo con letras mayúsculas se menciona "REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN" , ¿estos son el original y copia del pago de bases?.

Respuesta: Es correcta su apreciación, además de que deberá incluir los anexos del 2 al 5.

PREGUNTA 4.- Entendemos que la autorización por parte de S.C.T., es la vigente al año en curso 2012- ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta: Si. Es correcta su apreciación

Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones, asimismo con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos mencionada se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupan.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 10:47 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Presidente Suplente del H. Comité  
de Adquisiciones, Servicios y  
Arrendamientos**

Licda. Alejandra Luna del Toro

**Representante de la Contraloría  
General del Estado**

*Karina I. Alvarez L.*  
C.P. Karina Isabel Alvarez León

**Dirección General de Administración  
y Abastecimientos**

Lic. José Santos Montes Juárez

**Encargado de la Dirección de  
Adquisiciones**

*c/ 4271215.*  
Lic. Jesús Antonio Terrazas Zamora



**Jefa del Departamento de Compras y  
Licitaciones**

  
Lic. Natalia Citlali Huizar Corona

**Asesor Jurídico en la Secretaría de  
Administración**

  
Licda. Mariana Barradas Bonales

**Representante de la Dirección de  
Servicios Generales**

  
C.P. Alejandro Borja Ochoa

**Representante de la Secretaría de  
Finanzas**

  
LAE. Victor Manuel Gallardo Chávez


**ASESOR TÉCNICO**

  
C.P. Gerardo Aguayo Villa  
Dirección de Transporte

**TALLERES UNIDOS DE MEXICO, S.A.  
DE C.V.**

Marco Antonio Martínez M.  
C. Marco Antonio Martínez Mercado

**PLACAZ REALZADAS, S. A. DE C.V.**

  
C. Ernesto Pérez Rea Serdio